

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

26809 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por Resolución de este Juzgado en el procedimiento Diligencias Preparatorias nº 42/15/10 seguidas al inculpado don Said Domingo Loukili Moyano, DNI 26.757.599, hijo de Mohamed y de Manuela, natural de Valencia, con fecha de nacimiento 23-11-90, y con último domicilio conocido en calle Capitán Almedia, nº 35-5º A, de Oviedo, por un presunto delito de "abandono de destino" de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar, deberá presentarse en este Juzgado Togado, sito en C/ Fray Luis de León, nº 7, 3ª plta., de Valladolid, en el término de 15 días, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Valladolid, 14 de julio de 2010.- El Comandante Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial nº 42 de Valladolid, Pilar Prieto de las Heras.

ID: A100056783-1